

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO

1. INTRODUCCIÓN

La Maestría en Derecho Tributario es un programa que ha venido en consolidarse y conformar un referente muy importante en la oferta académica de la UASB. Es también uno de los planes que requiere de permanente actualización en razón a la dinámica del fenómeno tributario que se refleja, en especial, en su legislación cambiante y objeto continuo de modificaciones.

El programa de la Maestría tiene establecidos claramente cinco ejes temáticos correspondientes a sus cinco módulos. El primero de ellos, de carácter preparatorio tiene una notable inflexión, fuera de sentar la plataforma conceptual del régimen jurídico en la materia, en la perspectiva integracionista, considerando que los temas impositivos se encuentran siempre presentes en la agenda del Derecho Comunitario o de la Integración, así como en Derecho Comparado. Esta característica curricular se observa también en más de alguna asignatura posterior, en especial en el segundo módulo

El tercer módulo versa sobre el establecimiento –pero desde un enfoque orgánico- del Sistema Tributario boliviano, a cuyo efecto las unidades temáticas abordan la reflexión académica en la institucionalidad orgánica prevista normativamente, desde el Servicio de Impuestos Nacionales a la gestión tributaria de los gobiernos municipales. Es de reciente reconocimiento, en la Constitución de 2009, la potestad tributaria que se atribuye a los gobiernos subnacionales y, por ende, es necesario su estudio orgánico.

El cuarto módulo, en cambio, varía la óptica del Sistema antes referido, pero esta vez orientando el estudio a la tributación sectorial contemplando los regímenes más importantes. Principia el desarrollo de los tópicos el análisis económico de los impuestos. En este módulo también se hace referencia –en una unidad temática específica- a las disposiciones formales que configuran los procedimientos en sede administrativa. El puente temático, hacia el módulo quinto se encuentra justamente en el estudio de casos que, ya en ocasión de recursos especializados, se desarrollan en la última parte.

En la última parte, que culminará, de lógica, con la revisión de los pronunciamientos jurisprudenciales que han sentado línea en la materia, cuestión importantísima que redondea la reflexión académica que precede a la investigación (Seminario de Tesis), se ponen a debate aspectos de suma trascendencia cuales son la fiscalidad internacional o la planificación fiscal internacional. Ya más antes, en el plano internacional, se habían desarrollado temas como la doble imposición internacional, amén del desarrollo conceptual de una disciplina como el Derecho Tributario Internacional.

En suma, se busca el equilibrio entre los grandes apartados de una disciplina jurídica que contempla varias aristas que, a su turno, llegan a configurar espacios epistemológicos con contenido, método y objeto propio, lo que anticipa que algunos de ellos ya anuncian la configuración de una nueva disciplina científica. La Maestría en Derecho Tributario hace propicio,

entonces, el esfuerzo académico de sus participantes para alcanzar una visión integral y hasta holística del fenómeno apasionante de la tributación.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Formar profesionales con grado de maestría que tengan solvencia académica (saberes, destrezas y actitudes) para resolver los problemas propios del fenómeno tributario y del régimen que lo disciplina, el Derecho Tributario, así como sus manifestaciones procesales.

2.2. Objetivos específicos y de desempeño:

- Desarrollar destrezas en la aplicación de la norma tributaria, sea sustantiva o procesal, nacional o de alcance internacional y comunitaria conforme a una visión integral del Derecho Tributario en su interpretación, argumentación y hermenéutica jurídicas.
- Incentivar una postura crítica de análisis y de reflexión frente a las corrientes de pensamiento jurídico-tributario y las soluciones que se presentan en el Derecho Comparado.
- Promover una actitud de compromiso con los contenidos éticos y deónticos en el ejercicio de la profesión en el ámbito tributario.

3. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DOCENTE EDUCATIVO

El programa está previsto para su ejecución en tres fases: 1) una etapa presencial; 2) una etapa de investigación académica que se refleja en la tesis de grado; y 3) la defensa pública de la tesis y consiguiente gestión administrativa de titulación y registro.

En razón a la permanente demanda de este plan de estudios, no se señalan fechas específicas para el inicio o clausura de cada una de estas fases o etapas pues su inauguración ocurre, ordinariamente, a la conclusión del programa del mismo nombre y contenido o, inclusive antes si el número de interesados así lo ameritara.

3.1. Fase presencial

Esta fase, de carácter presencial (escolarizado), porque supone la asistencia diaria a las exposiciones de los docentes/facilitadores tiene una duración de entre dieciséis a dieciocho meses (dependiendo la mayor duración de contingencias ajenas al proceso educativo). Se desarrolla en cinco módulos, siguiendo la estructura de ordenación de éstos que, a su vez, contienen las diversas unidades temáticas (asignaturas).

La presencialidad se explica en cuanto las jornadas de exposición de los docentes/facilitadores son ocasión propicia para la reflexión académica y consolidación de las opciones de investigación que acometerá el maestrante en la siguiente etapa. Aunque tales exposiciones no suponen necesariamente la incorporación de nuevos conocimientos que ya han sido agregados al acervo formativo del participante, es necesaria su concurrencia a fin de formar convicción sobre los

mecanismos de inducción de la investigación académica a que se reata la Universidad.

A este propósito, cada unidad temática, dependiendo de su creditaje que se refleja en su carga horaria, dura una o dos semanas dependiendo de la extensión de los temas abordados por el docente/facilitador. Los temas se desarrollan, entonces, de lunes a viernes, en el horario de siete a nueve de la mañana y, eventualmente, tratándose de un docente internacional (no local), también se impartirán en la noche, de diecinueve a veintiuna horas.

Tratándose de unidades temáticas de una semana, la carga es de veinte horas cronológicas, equivalentes a veinticinco horas académicas. Si la unidad requiere de dos semanas, las cargas se duplican proporcionalmente.

3.2. Etapa de investigación académica

Es la fase destinada a la elaboración de la tesis de grado. El perfil de la misma ya debe haber sido aprobado al finalizar la etapa presencial en la última de las unidades temáticas que es, justamente, la de un verdadero taller (Seminario de Tesis). Con la entrega de notas de esta última asignatura, comienza a correr el plazo de dos años para la elaboración de la tesis y su defensa pública.

La tesis consiste en un trabajo original y unipersonal de investigación académica cuyo contenido está referido a cualquiera de las unidades temáticas que el programa ha desarrollado o una cuestión próxima o incuestionablemente afín a la disciplina del Derecho Tributario. La elección del tema es libre aunque su aprobación, en especial en lo metodológico deberá ser resultado de la última asignatura del Seminario de Tesis (Msc. Fabiola Ramírez). En lo que respecta a su contenido, es tarea del tutor el guiar convenientemente la investigación hacia los resultados esperados.

3.3. Etapa de defensa pública de tesis

La defensa pública de la tesis permite acceder al grado académico de *Magister* en Derecho Tributario, se deben cumplir con los requisitos señalados por la Universidad, entre los que se cuentan, entre otros, la certificación de notas de todas las unidades temáticas, según lo expida la Secretaría Adjunta a instancia de la Secretaría General en la Sede Central.

La defensa se realiza de manera solemne ante un tribunal compuesto por especialistas y elegidos por el Comité Académico. La gestión de la titulación se realiza, inicialmente, ante la Secretaría Adjunta y concluye en las oficinas de registro del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB).

4. ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura del programa prevé cinco ejes temáticos que son como sigue:

- Módulo I.- Derecho Tributario e Integración
- Módulo II.- Derecho Tributario y Finanzas Públicas
- Módulo III.- Sistema Tributario y Derecho Tributario aplicado en la Región Andina
- Módulo IV.- Tributación sectorial
- Módulo V.- Derecho Procesal Tributario y Derecho Tributario Internacional

Cada uno de estos módulos contiene, a su vez, varias unidades temáticas que, sumadas alcanzan ciento cuarenta horas cronológicas, en promedio, para cada módulo.

Módulo I **Derecho Tributario e Integración**

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Introducción a la Integración	20	2 semanas
Introducción al Derecho Tributario	20	2 semanas
Derecho Constitucional Tributario	20	2 semanas
La interpretación de las normas tributarias en el Tribunal de Justicia Andino	20	2 semanas
Sistemas tributarios en el Derecho Comparado	20	2 semanas
Organismos de integración comercial en Latinoamérica	20	2 semanas

Total de créditos: 12

Módulo II **Derecho Tributario y Finanzas Públicas**

UNIDADES TEMÁTICAS	Carta horaria	Duración
Introducción a la contabilidad tributaria	20	2 semanas
Principios, derechos y garantías en el Código Tributario y en la aplicación de la Ley del Procedimiento Administrativo	20	2 semanas
Derecho Administrativo Tributario	20	2 semanas
Potestades y facultades de la Administración Tributaria - Jurisprudencia y precedentes	10	1 semana
Contenidos del Derecho Financiero y Tributario	20	2 semanas
Alcances de la Ley de Clasificación y Definición de Impuestos - Procedimientos de creación de nuevos impuestos	20	2 semanas
El régimen impositivo en la Ley Marco de Autonomías y Descentralización	10	1 semana

Los impuestos nacionales y la Ley N° 843 - Régimen impositivo sobre la renta	20	2 semanas
--	----	-----------

Total de créditos: 14

Módulo III
Sistema Tributario y Derecho Tributario aplicado en la Región Andina

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Política Tributaria en el Estado boliviano	10	1 semana
Los impuestos nacionales y la Ley N° 843 - Régimen impositivo sobre los consumos	20	2 semanas
Derecho Internacional Tributario y convenios internacionales - Precios de transferencia, doble imposición internacional, convenios y tratados internacionales y sistemas para evitarlo	20	2 semanas
Las Administraciones Tributarias - S.I.N., Aduana, gobiernos municipales y gestión tributaria	20	2 semanas
La determinación tributaria - Formas por el sujeto pasivo, de oficio y mixto	10	1 semana
Derecho Penal Tributario - Bolivia y los países andinos	20	2 semanas
El domicilio tributario - Concepto, importancia, notificaciones	10	1 semana
Seminario de Tesis I	20	2 semanas

Total de créditos: 13

Módulo IV
Tributación sectorial

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Análisis económico de los impuestos	20	2 semanas
Tributación petrolera	10	1 semana
Tributación minera	10	1 semana

Tributos municipales	20	2 semanas
Régimen Agrario Unificado - Régimen especial	10	1 semana
Régimen aduanero	20	1 semana
Régimen de zonas francas	10	1 semana
Procedimientos tributarios - Procedimiento administrativo, medios de impugnación administrativa y jurisdiccional - Estudio de casos	20	2 semana

Total de créditos: 12

Módulo V

Derecho Procesal Tributario y Derecho Tributario Internacional

UNIDADES TEMÁTICAS	Carga horaria	Duración
Acción contra tributos ilegales	20	2 semanas
Recursos constitucionales - Procedimientos Alternativos	20	2 semanas
Auditoría tributaria y planificación tributaria	20	2 semanas
Fiscalidad internacional	20	2 semanas
Planificación fiscal internacional	20	2 semanas
Precedentes y líneas jurisprudenciales en el Derecho Tributario boliviano - Análisis de casos y aplicaciones prácticas	20	2 semanas
Seminario de Tesis II	20	1 semana

Total de créditos: 14

5. EVALUACIÓN

La evaluación, estará a cargo de los docentes/facilitadores, es integral y comprende tanto los trabajos o aplicaciones prácticas encargados a los participantes, como la calificación en una prueba final sobre conocimientos, destrezas o actitudes desarrolladas en cada unidad temática. Conforme se encuentra previsto en el reglamento, el puntaje es en una escala de uno (1) a diez (10) puntos, siendo siete (7) la nota mínima de aprobación.

6. CARGA HORARIA

La carga horaria total del programa se distribuye según fue aprobado en la Resolución Rectoral N° 11/13 de 8 de marzo de 2013, conforme al siguiente cuadro:

CARGA HORARIA	
Horas aula pagadas	700
Trabajo de campo	260
Total de horas presenciales	960
Horas prácticas y tesis	1440
Total de horas académicas	2400

7. CRÉDITOS

Los créditos han sido establecidos de acuerdo al Reglamento Académico de la Universidad Andina Simón Bolívar, atribuyendo un crédito por cada diez horas cronológicas y dos por veinte horas. La sumatoria de los créditos se puede observar al pie de cada uno de los módulos (punto 4) y tiene su equivalencia conforme, inclusive, a lo exigido en el Sistema Universitario boliviano.

8. GESTIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA

Salvo señalamiento expreso de un coordinador (gestor) para cada programa, los planes de estudio están a cargo de la Dirección Académica del Área de Derecho en la Sede Académica La Paz (Msc. Wilson Jaime Villarroel Montaña).

9. DOCENCIA

Los docentes de la maestría en Derecho Constitucional y Derecho Procesal Constitucional tienen grado académico de doctorado o de maestría. En todos los casos son reconocidos especialistas en el ámbito jurídico en que se desenvuelven y este antecedente es, justamente, el que motiva a cursarles la invitación anticipada a prestar sus servicios como facilitadores.

Un listado no exhaustivo de quienes regularmente colaboran con la Universidad Andina Simón Bolívar – Sede Académica La Paz, sean docentes internacionales o locales, es el siguiente:

Juan Carlos Mogrovejo (Ecuador)
Rubén Martínez Dalmau (España)
Jaime Rodrigo
Daney Valdivia
Ramón Servia
César Montaña
René Paravicini
José Garrón
Susana Ríos Laguna
Luis Andrés Valda
Roberto Ugarte
Daniel Molina
Jaime Rivera
Orlando Salazar

Roberto Corrales
Juan Carlos Mendoza
Lilian Ticona
Jimena Ilaya
Gemma Salas

10. PARTICIPANTES

El curso está dirigido a quienes hayan alcanzado la Licenciatura en el Área Jurídica o Disciplinas afines. El número de plazas es limitado (mínimo 25 participantes), aunque el programa se reinicia de manera periódica, incluso más de una vez al año.

11. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Título académico con grado de Licenciatura
- Título en Provisión Nacional
- Fotocopia simple cédula de identidad
- Hoja de vida resumida (en un máximo dos hojas)
- 4 fotografías 3x4 con fondo azul y marco blanco

12. GRADO ACADÉMICO

Se otorgará el grado académico de Magister en Derecho Tributario con valor internacional en los países de la Comunidad Andina. Los participantes que hayan culminado la fase presencial deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificado de aprobación de todas las asignaturas, con una nota mínima de siete puntos sobre diez en cada evento.
- Asistencia mínima del 70% en cada evento.
- Elaboración de tesis de grado académico y aprobación de la defensa pública de la misma.

Informaciones e inscripciones:

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Académica La Paz
www.uasb.edu.bo
Calle San Salvador 1351
Teléfono 591-2-2112230
Fax 591-2-2229322

Contacto:
Jenny Sandra Soria C.
COORDINADORA OPERATIVA
Cel: 68212077
jsoria@uasb.edu.bo
La Paz - Bolivia